

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 119

PERIODO LEGISLATIVO 19 90

EXTRACTO: DICTAMEN DE COMISION Nº3 EN MAYORIA S/
ASUNTO Nº061/90 (PROYECTO DE RESOLUCION INSTANDO AL
PEF A QUE SOLUCIONE EN FORMA INMEDIATA LOS PROBLE
MAS DE LA ESCUELA Nº22.-)

Entró en la sesión de: 07-06-90.

COMISION Nº P/R.

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

H. LEGISLATURA TERRITORIO
MESA DE ENTRADA
6 JUN 1990
SEC. L. N° 119 HORA 18⁰⁰

S/Asunto N° 061/90.-

DICTAMEN DE COMISION

HONORABLE LEGISLATURA:

La Comisión N° 3 de Educación, Cultura, Salud Pública, Deportes y Recreación, Turismo Social, Asistencia y Previsión Social, Vivienda y Tierras Fiscales, han considerado el Proyecto de RESOLUCION- Instando al P.E.T. a que solucione en forma inmediata los problemas de la Escuela N° 22, - - - - -;y en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación según el texto que se acompaña.

SALA DE COMISION, 6 de Junio de 1990-

DANIEL OSCAR LOCASO
VICEPRESIDENTE
BLOQUE FRE. JU. PO.

RICARDO FORGIONE TIBAUDIN
Presidente bloque
Alianza de Centro UGEDE-PDP



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.

LEGISLATURA
SECRETARIA LEGISLATIVA

38

S/Asunto Nº 061/90.-

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Instar al Poder Ejecutivo Territorial a que solucione en forma inmediata los problemas de la Escuela Nº 22 que a continuación se detallan:

SANITARIOS: Mal funcionamiento de las descargas de inodoros.

Problemas en Cámaras de inspección, aguas servidas.

Efluentes en patio exterior.

Funcionamiento de bebederos.

Problemas en el desagote de sanitarios del segundo nivel.

ELECTRICIDAD: Fallas en el suministro de tensión eléctrica, como consecuencia, constante quema de lámparas.

CALEFACCION: Radiadores con pérdidas.

Caloventiladores del patio central deteriorados.

Vidrios rotos, puertas con defectos en cerramientos, provocando así pérdida de aire caliente por infiltración.

SEGURIDAD: Salidas de emergencia, colocación de barrales antipánicos, reparación de puertas del patio central.

COMUNICACION: Necesidad de contar con un teléfono público.

Teléfono público en el vecindario.

Reparación de la radio de Defensa Civil.

Artículo 2º.- Comuníquese, regístrese y archívese.

DANIEL OSCAR LOCASO
VICEPRESIDENTE
BLOQUE FRE. JU. PO.

RICARDO FORGIANE TIBAUDIN
Presidente Bloque
Alianza de Centro UCEDA-PDP



*Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

S/Asunto Nº 061/90.-

LEGISLATURA
SECRETARIA LEGISLATIVA

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Esta Comisión, hace suyo los fundamentos vertidos por el autor del proyecto.

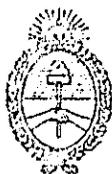
SALA DE COMISION, 6 de Junio de 1990.-

~~DANIEL OSCAR LOCASO
VICEPRESIDENTE
BLOQUE FRE. JU. PO.~~

RICARDO FORGIONE BALDIN
Presidente Bloque
Alianza de Centro UCEDA-PDP

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº. 061

PERIODO LEGISLATIVO 19 90

EXTRACTO: BLOQUE M.P.F. - PROYECTO DE RESOLUCION
INSTANDO AL PET A QUE SOLUCIONE EN FORMA
INMEDIATA LOS PROBLEMAS DE LA ESCUELA N°32. -

Entró en la sesión de: 17-5-90

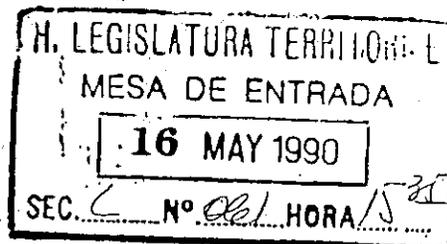


Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

FUNDAMENTOS



SEÑOR PRESIDENTE:

Aun hoy no hemos recibido respuestas a un pedido de informes respecto a las deficiencias que en su momento padecía la Escuela 22 de nuestra ciudad, hoy esos problemas se han agravado en forma alarmante, al punto que peligra la continuidad del funcionamiento de dicho establecimiento.

Visto las constantes notas de reclamos por parte de las autoridades de esa Escuela, es posible deducir que la alteración de un ciclo educativo no solo es consecuencia directa de deterioros edilicios, sino que es mas grave aun , es la falta de una respuesta seguida de una acción directa, o en otros términos, es la indiferencia hacia una situación que lejos de mantenerse estable, se empeora día a día.

No es la critica lo que nos induce a manifestarnos, es la voluntad de dirigirnos a quien corresponde para que, de alguna manera se arbitren los medios necesarios a efectos de iniciar una estrategia de trabajo a fin de comenzar a paliar, aunque sea parcialmente, alguna de esas dificultades. Sea por la educación, sea por la sociedad, es en definitiva por nuestro Territorio.-


HERNAN LOPEZ FONTANA
Legislador



Directorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.-Instar al Poder Ejecutivo Territorial a que resuelva en forma inmediata los problemas de la Escuela 22 que a continuación se detallan:

SANITARIOS: Mal funcionamiento de las descargas de inodoros.

Problemas en Cámaras de inspección, aguas servidas

Efluentes en patio exterior.

Funcionamiento de bebederos.

Problemas en el desagote de sanitarios del 2° nivel.

ELECTRICIDAD: Fallas en el suministro de tensión eléctrica, como consecuencia, constante quema de lámparas.

CALEFACCION: Radiadores con pérdidas.

Caloventiladores del patio central deteriorados.

Vidrios rotos, puertas con defectos en cerramientos, provocando así pérdida de aire caliente por infiltración.

SEGURIDAD: Salida de emergencia. colocación de barrales antipánicos, reparación de puertas del patio central.

SEÑALIZACION: Imperiosa necesidad de colocar advertencias en la ruta, para automovilistas, en cercanías de la escuela.

COMUNICACION: Necesidad de contar con un teléfono.

Teléfono público en el vecindario.

Reparación de la radio de defensa civil.

Reparación de calles de acceso, pues el transporte público en malas condiciones climáticas no puede acceder con las lógicas consecuencias que ello produce.-

ARTICULO 2°.-De forma.-

HERNAN LOPEZ FONTANA
Legislador